

EN PORTADA

Las empresas han tenido casi mes y medio para actualizar los sistemas informáticos y aplicar a partir del 1 de septiembre la subida del IVA. Una medida reclamada por Bruselas y el FMI a la que el Gobierno español se resistía. El reducido será del 10% y el general del 21%. Además, algunos productos cambian de tramo



Subir ingresos a través de impuestos indirectos

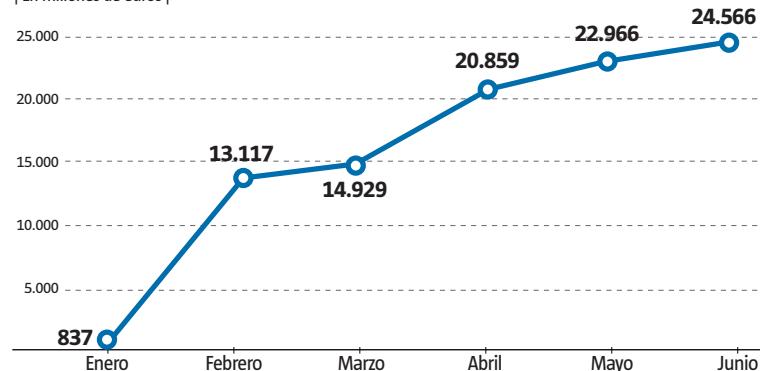
LA RECAUDACIÓN DEL IVA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Importe en millones de euros y variación en porcentaje

2007	55.851	+5,7%
2008	48.021	-14,61%
2009	33.567	-30,06%
2010	48.409	+44,21%
2011	49.279	+1,79%
2012	24.566	-8,5% (hasta junio)

RECAUDACIÓN ACUMULADA DEL ACTUAL EJERCICIO

En millones de euros



Fuente: Agencia Tributaria y Ministerio de Hacienda

LA VANGUARDIA

REFORMAS ESTRUCTURALES

El alza del IVA golpea al bolsillo

Los expertos se muestran divididos sobre el impacto en la economía, el consumo y la recaudación

Conchi Lafraza



Se lleva meses y meses hablando de la subida del IVA, pero este es el último fin de semana que se podrán efectuar compras con los actuales gravámenes.

A partir del próximo 1 de septiembre, los productos que tienen el tipo reducido del 8% pasarán al 10% y los que tributan al 18% se incrementarán hasta el 21%. También habrá productos y servicios, como las plantas, las peluquerías, los servicios funerarios o las entradas a espectáculos, por ejemplo, que saldrán del intermedio y tributarán al máximo, lo que significa un aumento de 13 puntos. Sólo los productos de primera necesidad, como algunos alimentos, se mantendrán en el superreducido, del 4%.

Además, la vivienda nueva y los arrendamientos de vivienda con opción a compra, que tributaban al tipo superreducido del 4%, pasan a tributar al 10%.

Esta decisión, anunciada por el Gobierno el pasado 13 de julio, persigue incrementar la recaudación. Pese a que el PP negó en numerosas ocasiones que tomaría esta medida, no le que-

do más remedio, puesto que constituye una de las exigencias de Bruselas, entre otras, para cuadrar el déficit público. Hasta junio, las arcas del Estado han ingresado 24.566 millones por IVA, lo que representa una caída del 8,5%. Se trata de un impuesto que grava el consumo y este era uno de los principales argumentos del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, para no tocar este impuesto indirecto.

Los sectores más afectados serán los que tienen precios regulados o semirregulados (léase agua, electricidad, gas...). Por el contrario, otros mercados, como

el textil, la distribución e incluso determinadas marcas automovilísticas asumirán el incremento reduciendo sus márgenes comerciales. Algunas firmas, como Zara o Mango, han dicho ya que asumirán la subida. El pequeño comercio lo pasará mucho peor.

Con los cambios, Hacienda espera recaudar 2.210 millones adicionales este año, cifra que se elevará a 9.364 millones en el 2013, según se refleja en el Plan Presupuestario 2013-2014 enviado a Bruselas el pasado 3 de agosto.

En opinión de Lorenzo Dávila, profesor del Instituto de Estudios Bursátiles, "en términos de subida de precio el impacto va a



El IVA subirá el precio del coche, la gasolina, los repuestos, mantenimiento, seguros...

ser muy bajo porque se va a repercutir en el margen empresarial".

Para Luis Leis, profesor del IE Business School, "los sectores más perjudicados son los que pasan del IVA intermedio al general".

Además de los ya citados anteriormente en este epígrafe se in-

cluye también los servicios mixtos de hostelería, los servicios prestados por artistas personas físicas, los servicios de televisión digital o la adquisición de obras de arte.

“Que las empresas asuman la subida puede provocar que algu-

El Gobierno prevé activar nuevos impuestos con el fin de subir la recaudación

Aunque parezca ilógico, el Gobierno trabaja ya en un escenario de subida de impuestos. Tiene claro que necesita cuadrar las cuentas y cumplir con el compromiso del 6,3% del PIB en el 2012 y del 4,5% en el 2013.

El Ejecutivo de Mariano Rajoy ha diseñado su hoja de ruta en el Plan Presupuestario 2013-2014, que envió a Europa. Por el lado de los ingresos, detalla, "se persigue la ampliación de las bases impositivas, la eliminación de desgravaciones y exenciones y la sustitución parcial de la imposición sobre el trabajo por imposición indirecta". A juicio del Gobierno, "el aumen-

to de la imposición indirecta sobre el consumo reequilibra la composición de la estructura tributaria hacia una figura menos desarrollada en comparación con nuestros socios de la Unión Europea y más neutral frente al crecimiento a largo plazo, máxime cuando se acompaña de una reducción gradual de las cotizaciones a la Seguridad Social a partir del 2013". Así justifica el alza del IVA. Con ello, trata de demostrar que España se equipara al baremo europeo. El Ejecutivo no descarta eliminar exenciones, por ejemplo en vivienda, como sucedió en el impuesto de sociedades. A las empresas no se les subió el tipo

medio, pero se eliminaron diversas deducciones. "Una cosa son los datos de recaudación en un cuadro de Excel y otra muy distinta es la realidad efectiva", explica Luis Leis, que recuerda que Hacienda ha recaudado "bastante menos de lo esperado".

Las medidas puestas en marcha (cambios de IRPF, impuesto sobre el beneficio de sociedades, copago farmacéutico...) han hecho que los ingresos del Estado hayan caído un 3,5% en tasa anual hasta julio.

El departamento de Cristóbal Montoro tiene en marcha nuevas medidas fiscales que se irán activando.

Destaca la creación de impuestos especiales sobre biocarburantes, gas natural y gas licuado procedente del petróleo. "En concreto, el actual tipo cero sobre biocarburantes se verá modificado al alza". Respecto al gas natural y gas licuado del petróleo "se aumentará la fiscalidad", como hacen otros países de la Unión Europea.

Respecto a la vivienda, se elimina cualquier desgravación fiscal para compras a partir del 2013 y se eliminan las ayudas a la compra de vivienda.

En cuanto a las empresas, también se suprimen las bonificaciones a la contratación, excepto las destinadas a



PATROCINADO POR

IBERDROLA



DANIEL ACKER / BLOOMBERG

nas de tamaño pequeño no pueden subsistir", matiza Dávila. En este mismo sentido se manifiesta Luis Caramés, catedrático de Economía de la Universidad de Santiago, que considera que "lo que no sabemos es si la absorción de la subida por parte de las em-

presas acabará repercutiendo en menores salarios o reducción de empleo". Por el contrario, Caramés tiene claro que surge un efecto psicológico en los consumidores. "Como las expectativas están muy deprimidas, los anuncios de incrementos impositivos redundan en un mayor pesimismo".

José García Solanes, catedrático de la Universidad de Murcia, es más crítico: "La subida del IVA repercutirá negativamente en los gastos de consumo, en la actividad económica y en los ingresos impositivos". A su juicio, "lo más probable es que la subida del IVA contribuirá a que los ingresos del Estado decrezcan".

la contratación de personas con discapacidad, así como el nuevo contrato de emprendedores de jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración o mujeres. También se trabaja en nuevos gravámenes sobre la bebida y el tabaco o impuestos para proteger el medio ambiente. El Gobierno se pensará más el establecer un impuesto extraordinario sobre los más ricos o las grandes fortunas. Pero tampoco se descarta.

Respecto a las infraestructuras, también se sacará de los presupuestos generales del Estado del 2013 el 7% que se pagaba por los peajes a las concesionarias de autopistas. En definitiva, que para incrementar la recaudación, el Ejecutivo modificará impuestos y meterá la tijera allí donde pueda.

subida del IVA generará destrucción de empleo".

Royuela cree que algunas empresas lo que harán es "repercutir parcialmente y asumir menor margen". También recuerda que el Gobierno, ha combinado subida del IVA con bajada en cotizaciones sociales. "Y ello es una clara muestra de que las compañías

"Con expectativas tan deprimidas como las actuales las subidas de impuestos redundan en mayor pesimismo"

asumirán parte de la subida".

Las empresas exportadoras se verán en cierta medida beneficiadas porque tributan en el país donde venden; pero las que no exportan tendrán que hacer frente a cómo lo asumen. Por último, el alza incrementará la inflación, por lo que los ciudadanos se pensarán mucho el salir de compras.

COMPARATIVA

España salta posiciones

El tipo impositivo pasa de la franja baja a superar la media europea

España en la banda alta

IVA EN EL 2012	
Hungría	27%
Dinamarca	25%
Suecia	25%
Rumanía	24%
Finlandia	23%
Grecia	23%
Irlanda	23%
Italia	23%
Polonia	23%
Portugal	23%
Letonia	22%
Francia	21,2%
España	21%
Bélgica	21%
Lituania	21%
Austria	20%
Bulgaria	20%
Eslovaquia	20%
Eslovenia	20%
Estonia	20%
Reino Unido	20%
República Checa	20%
Alemania	19%
Holanda	19%
Malta	18%
Chipre	17%
Luxemburgo	15%

Fuente: Ernst & Young Abogados

LA VANGUARDIA

Algunos economistas no descartan que el impuesto vuelva a subir en el 2013 como plantea el FMI

licitado que se eleve en dos puntos más en España.

Según Santiago Carbó, catedrático de Economía y Finanzas de la Bangor Business School, "no se descarta que el año que viene vuelva a subir el IVA".

A su juicio, "hemos cerrado parte de las diferencias que teníamos con Europa". Este experto economista recuerda que "la subida de impuestos tiene limitaciones importantes que refuerzan la recesión". No obstante, a su juicio, "era una de las pocas vías que había disponibles para aumentar los maltratados ingresos fiscales".